



## Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 572 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 21 DIC 2018

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 18 de diciembre del 2018, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Primera Disposición Complementaria, establece las Facultades y Escuelas Profesionales que cuenta la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

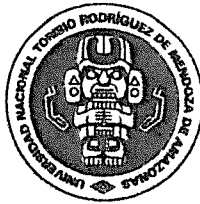
Que, con Oficio N° 651-2018-UNTRM/FECICO, de fecha 29 de octubre del 2018, la Decana (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, solicita la Dirección General de Calidad Académica y Acreditación, opinión sobre créditos del Plan de Estudios 2 de la Escuela Profesional de Educación Primaria, para su posterior aprobación;

Que, con Oficio N° 137-2018-UNTRM-VRAC/DGCAYA, de fecha 04 de diciembre del 2018, el Director General de Calidad Académica y Acreditación, remite a la Decana (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, el Informe N° 025-2018-UNTRM-A/DGACAYA/DMJLL, de fecha 20 de noviembre del 2018, con el cual, el Coordinador de Gestión Pedagógica, emite opinión favorable para la actualización del Plan de Estudios N° 02 Actualizado de la Escuela Profesional de Educación Primaria;

Que, mediante Oficio N° 787-2018-UNTRM/FECICO, la Decana (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, remite al Secretario General, el documento antes acotado y solicita el trámite correspondiente;

Que, con Oficio N° 1155-2018-UNTRM-R/SG, de fecha 05 de diciembre del 2018, el Secretario General, eleva al Señor Rector, los documentos antes acotados, para conocimiento y trámite correspondiente;

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 18 de diciembre del 2018, aprobó el Plan de Estudios N° 02 Actualizado de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la UNTRM, que consta de diez (10) folios;



## Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 572 -2018-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan de Estudios N° 02 Actualizado de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en diez (10) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
Policarpo Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R  
FIEC/SG  
chtml

**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO  
RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



**FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**Chachapoyas-2018**

A small, handwritten signature in black ink, located in the bottom left corner of the page.

## OBJETIVOS ACADÉMICOS

1. Formar profesionales competentes, capaces de afrontar los retos de los nuevos tiempos con liderazgo, fundamentado en una sólida formación académica, investigativa y humanista.
2. Promover el uso adecuado de herramientas tecnológicas, pedagógicas e innovadoras de acuerdo a las exigencias del mundo globalizado.
3. Promover la participación de los estudiantes en las actividades curriculares, deportivas y de proyección social, cultivadas en el enfoque de responsabilidad social y cuidado del medio ambiente dentro del proceso formativo.
4. Evaluar la pertinencia y eficacia del plan de estudio del Programa Académico de Educación Primaria, para su actualización de acuerdo a los cambios científicos y tecnológicos en el ámbito de la educación.
5. Gestionar la capacitación permanente y especializada de los docentes, infraestructura física y equipamiento de última generación para garantizar una formación de calidad con alto grado de competitividad en el campo educativo.
6. Brindar servicio tutorial al estudiante que garantice la culminación de su formación profesional de manera exitosa y su inserción en el mercado laboral.



## **PERFIL DE INGRESO**

El estudiante al ingresar a la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, contemplan las siguientes características:

- Poseer vocación definida para el trabajo con niños.
- Conocimiento de la profesión.
- Habilidades como la expresión oral, escrita, la de comprensión y producción de textos.:
- Habilidades psicomotoras para realizar actividades manuales, deportivas, y de danzas.
- Contar con valores éticos para el crecimiento personal y el trato con los agentes de la educación ayudándose con las habilidades sociales.
- Capacidad inventiva para las canciones, la literatura, el arte.
- Conocimiento de computación y del manejo de Internet.
- Capacidad de realizar juicios críticos de problemas sociales, políticos, culturales, económicos y educativos; y plantear diversas alternativas de solución.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El estudiante de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, es evaluado a través del Sistema de Evaluación del Aprendizaje y Modelo Educativo de la UNTRM, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 226-2016-UNTRM/CU; 4 DE AGOSTO DE 2016. Reglamento General de Evaluación para estudiantes de pregrado.

### a) Rubros de Evaluación para Cursos Generales

<b>ESTUDIOS GENERALES</b>	<b>%</b>
Examen escrito	40%
Presentación oral	10%
Examen práctico	30%
Informe científico	10%
Revisión de bibliografía	10%

### a) Rubros de Evaluación para Cursos Específicos o de Especialidad

<b>ESTUDIOS GENERALES</b>	<b>%</b>
Examen escrito	35%
Presentación oral	20%
Debate	15%
Revisión de bibliografía	15%
Trabajo académico	15%

## **PERFIL DEL GRADUADO**

El Licenciado de Educación Primaria egresado de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, es un profesional competente porque:

- Desarrolla los fundamentos teóricos de las ciencias básicas.
- Desarrolla las bases teóricas de las ciencias sociales y la educación.
- Desarrolla los fundamentos teóricos de la Psicología y Psicopedagogía.
- Desarrolla los fundamentos teóricos de la educación y el medio ambiente.
- Desarrolla las bases teóricas del lenguaje y la comunicación.
- Desarrolla las bases teóricas de la economía.
- Desarrolla los fundamentos teóricos de la educación y la didáctica.
- Desarrolla los fundamentos básicos de la práctica pre profesional.
- Comprende las bases teóricas de la filosofía y la realidad.
- Conoce y aplica los fundamentos teóricos de la pedagogía y el currículo.
- Conoce los fundamentos teóricos del arte y la creatividad.
- Promueve el aprendizaje de las bases teóricas de la investigación científica.

## CRITERIOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

El estudiante de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, será formado por los siguientes criterios de enseñanza-aprendizaje:

Nº	CRITERIOS	Proceso de Enseñanza-Aprendizaje
01	Estilos (procesamiento de información)	Estudiantes, activo, reflexivo, teórico y práctico. Inteligencias múltiples, auditivo, reflexivo, kinestésico
02	Ritmo (velocidad del aprendizaje)	Estudiantes, lento, moderado y rápido.
03	Organizadores de conocimiento (Desarrolla el aprendizaje visual)	Organizadores de jerarquización e información. Organizadores de ubicación o representación. Organizadores de procesamientos estadísticos. Tipos de esquemas
04	Investigación educativa	Método de investigación acción Método de casos.
05	Socializadora	Trabajo en equipo Trabajo colaborativo
06	Procesos volitivos	Motivación, esfuerzo



## **CRITERIOS DE TITULACIÓN**

El egresado de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para su titulación tendrá en cuenta los siguientes criterios:

### **Grado de Bachiller:**

- Haber culminado satisfactoriamente 10 ciclos lectivos (5 años)
- Aprobar 218 créditos.
- Aprobar un trabajo de investigación.
- Conocimiento de un idioma inglés o lengua nativa.

### **Título Profesional:**

- Requiere el Grado de Bachiller
- Aprobación de una tesis.

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
 ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2 ACTUALIZADO

CÓDIGO	CURSOS	PREREQUISITOS	Ciclo	Créd.	Ht	Hp	TH	Exig
03ASH101	Antropología		I	3	2	2	4	O
03ASH102	Filosofía		I	3	2	2	4	O
03ASH103	Lengua I		I	4	3	2	5	O
03ASB104	Matemática básica		I	4	3	2	5	O
03ASH105	Metodología del trabajo universitario		I	3	2	2	4	O
03ASP106	Psicología		I	3	2	2	4	O
	<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>			<b>20</b>				
03ASH203	Análisis matemático	03ASB104	II	4	3	2	5	O
03ASB201	Biología		II	4	3	2	5	O
03ASH202	Lengua II	03ASH103	II	4	3	2	5	O
03ASP204	Psicología educativa	03ASP106	II	4	3	2	5	O
03ASH205	Realidad nacional y mundial	03ASH101	II	3	2	2	4	O
03ASH206	Sociología		II	3	2	2	4	O
	<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>			<b>22</b>				
03AEA301	Economía	03ASH205	III	4	2	4	6	O
03ASH302	Estética		III	3	2	2	4	O
03ASH303	Filosofía de la educación	03ASH102	III	4	3	2	5	O
03ASH304	Historia y geografía		III	4	2	4	6	O
03ASH305	Pedagogía general		III	3	2	2	4	O
03ASB306	Química general		III	3	2	2	4	O
	<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>			<b>21</b>				
03ASH401	Arte I: Arte dramático	03ASH302	IV	4	3	2	5	O
03ASH402	Defensa nacional		IV	3	2	2	4	O
03ASP403	Desarrollo humano I		IV	4	3	2	5	O
03ASH404	Didáctica general	03ASH305	IV	4	3	2	5	O
03ASP405	Evaluación psicomotriz	03ASP204	IV	4	3	2	5	O
03ASB406	Física	03ASH203	IV	4	3	2	5	O
	<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>			<b>23</b>				
03ASH501	Arte II: Artes plásticas	03ASH401	V	4	3	2	5	O
03ASH502	Desarrollo humano II	03ASP403	V	3	2	2	4	O
03ASH503	Didáctica general II	03ASH404	V	4	3	2	5	O
03ASB504	Estadística	03ASH203	V	3	2	2	4	O
03ASH508	Impacto ambiental		V	2	1	2	3	E
03ASB505	Lógica formal y dialéctica	03ASH102	V	3	2	2	4	O
03ASP506	Problemas de aprendizaje	03ASP204	V	3	2	2	4	O
03ASH507	Seminario de tecnología de punta		V	2	1	2	3	E
	<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>			<b>22</b>				
03ASH601	Arte III: Educación musical y danzas	03ASH501	VI	4	3	2	5	O
03ASH707	Autoevaluación y acreditación académica		VI	2	1	2	3	E
03ACA602	Ecología	03ASB201	VI	3	2	2	4	O
03ASP603	Educación para la salud integral preventiva		VI	3	2	2	4	O
03ASH604	Historia crítica de la educación peruana y universal	03ASH304	VI	3	2	2	4	O
03ASH605	Materialismo dialéctico e histórico	03ASB505	VI	2	1	2	3	O
03ASH606	Metodología de la investigación científica	03ASB504	VI	3	2	2	4	O
03ASH608	Nuevas tecnologías de la información y la comunicación		VI	2	1	2	3	E
03ASH607	Práctica preprofesional I	03ASH503	VI	4	0	8	8	O
	<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>			<b>24</b>				
03ASH701	Corrientes pedagógicas y pedagogía avanzada	03ASH305	VII	4	2	2	4	O
03ASH702	Desarrollo comunal y alfabetización		VII	3	2	2	4	O
03ASH709	Educación ambiental	03ACA602	VII	3	2	2	4	O
03ASB707	Genética y biotecnología		VII	2	1	2	3	E
03ASH708	Nacionalidades e identidades culturales en el Perú		VII	2	1	2	3	E
03ASH703	Práctica preprofesional II	03ASH607	VII	4	0	8	8	O
03AEA704	Proyectos de inversión educacional I		VII	2	1	2	3	O
03ASH705	Sociología de la educación	03ASH206	VII	3	2	2	4	O
03ASH706	Tesis I	03ASH606	VII	3	2	2	4	O
	<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>			<b>24</b>				
03ASH801	Didáctica de la matemática I en Educación primaria	03ASH503	VIII	3	2	2	4	O
03ASH802	Didáctica de las ciencias naturales I en educación primaria	03ASH503	VIII	3	2	2	4	O
03ASH803	Didáctica de las ciencias sociales I en educación primaria	03ASH503	VIII	3	2	2	4	O
03ASH804	Historia de la ciencia		VIII	2	1	2	3	E
03ASH811	Literatura para la niñez de educación primaria		VIII	2	2	0	2	O
03ASH809	Multilingüismo, multiétnicidad, interculturalidad de		VIII	2	1	2	3	E
03ASH805	Práctica preprofesional III	03ASH703	VIII	4	0	8	8	O

03AEA806	Proyectos de inversión educacional II	03AEA704	VIII	2	1	2	3	0
03ASH804	Sistema curricular	03ASH701	VIII	2	2	0	2	0
03ASH807	Tesis II	03ASH706	VIII	3	2	2	4	0
	<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>			<b>24</b>				
03ASP901	Aprestamiento integral	03ASP405	IX	2	2	0	2	0
03ASH909	Didáctica ambiental		IX	1	0	2	2	E
03ASH904	Didáctica de la matemática II en educación primaria	03ASH801	IX	3	2	2	4	0
03ASH903	Didáctica de las ciencias naturales II en educación primaria	03ASH802	IX	3	2	2	4	0
03ASH902	Didáctica de las ciencias sociales II en educación primaria	03ASH803	IX	3	2	2	4	0
03ASH905	Epistemología de las ciencias de la educación	03ASH303	IX	3	2	2	4	0
03ASH906	Práctica preprofesional IV	03ASH805	IX	4	0	8	8	0
03ASH907	Tesis III	03ASH807	IX	3	2	2	4	0
	<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>			<b>22</b>				
03ASHX0	Administración y gestión educativa		X	3	2	2	4	0
03ASHX0	Ética profesional		X	3	2	2	4	0
03ASHX0	Práctica profesional V	03ASH906	X	16	0	32	32	0
	<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>			<b>22</b>				

#### RESUMEN

PARA APROBAR LOS 10 CICLOS DE ESTUDIOS TIENE QUE TENERSE EN CUENTA LAS SIGUIENTES TABLAS:

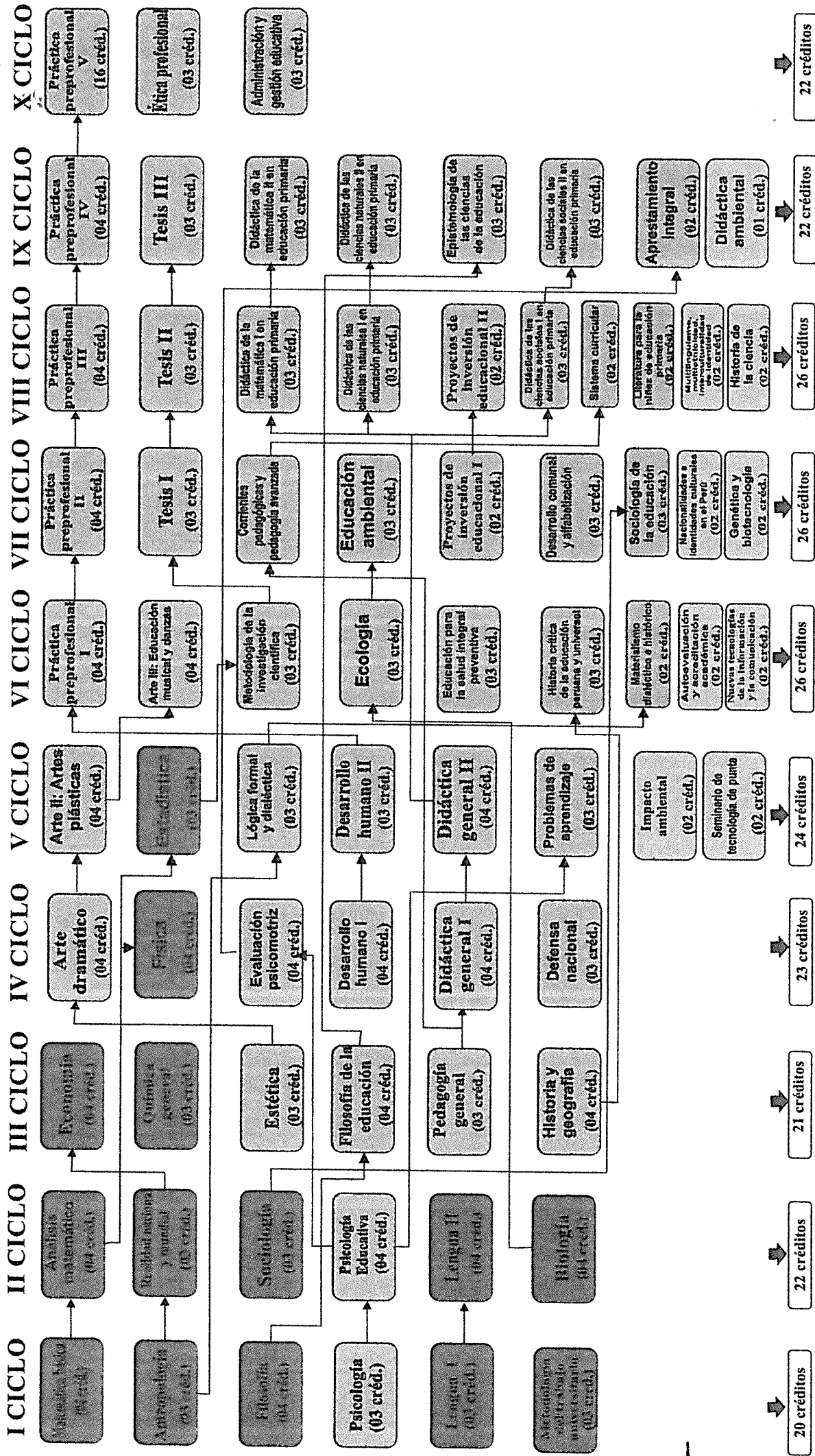
TABLA 1. TIPOS DE CURSOS Y CRÉDITOS

TIPOS DE CURSOS	TOTAL DE CURSOS	TOTAL DE CRÉDITOS
GENERALES	14	49
ESPECÍFICOS O DE ESPECIALIDAD	48	166
ELECTIVOS	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>218</b>

TABLA 2. PARÁMETROS

NÚMERO DE CURSOS OBLIGATORIOS APROBADOS	62
NÚMERO DE CRÉDITOS OBLIGATORIOS APROBADOS	215
NÚMERO DE CURSOS ELECTIVOS APROBADOS	2
NÚMERO DE CRÉDITOS ELECTIVOS APROBADOS	3
TOTAL DE CURSOS APROBADOS	64
TOTAL DE CRÉDITOS APROBADOS	<b>218</b>

# MALLA CURRICULAR CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA



RESUMEN	
N.º	N.º
Cursos Créditos	14 49
Cursos de estudios generales	14 49
Cursos de estudios específicos y de especialidad	48 166
Cursos electivos	09 17
	74 231

**FORMACIÓN GENERAL**
 **ESTUDIOS ESPECÍFICOS Y DE ESPECIALIDAD**
 **ELECTIVOS**